



Oficio: U.A.I.P. 2102/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 23 de agosto del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Domingo
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300075322**, el día **11 de agosto del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito la información pública referente a todos los concesionarios de transporte público operando, todos los que operan con permisos vencidos y todos los que operan con permisos vigentes. ¿Cuánto recurso ingresa anualmente por este rubro?"*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DGMyTM/CJ/0959/2022**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director de Tránsito, movilidad y Transporte**, y **1259/2022**, suscrito por el **C.P. Adrián Zúñiga Guzmán, Director de Ingresos**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*OFCL



Oficio Número: **DGMyTM/CJ/0959/2022**
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P.2007/2022**
Guanajuato, Gto., 18 de agosto de 2022

"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 2007/2022**, de fecha 12 de agosto de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300075322** por parte del C. **DOMINGO**, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Respecto al **punto 1 y 3** de su petición, le informo que por cargas excesivas de trabajo estamos imposibilitados para el procesamiento y reproducción de dichos documentos al sobrepasar nuestras capacidades físicas y técnicas, razón por la cual se ponen a disposición para su consulta directa en las instalaciones de esta Dirección General de Transporte, Movilidad y Transporte Municipal.

En virtud de lo anterior y en aras de dar cabal y total cumplimiento al derecho humano que posee toda persona al acceso a la información pública, este sujeto obligado a mi cargo pone a su disposición los siguientes medios de contacto a fin de agendar una cita en caso de que requiera la consulta presencial y con ello otorgar acceso a los documentos que obran dentro de nuestros archivos:

Nombre: Erick González Ramírez
Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Teléfono: 473 102 24 00 Ext. 2204 y 2209
Correo: uaip@guanajuatocapital.gob.mx
Dirección: Plaza de la Paz número 12, Col Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto.
Días: Lunes a Viernes (solo días hábiles)
Horario: 8:30 a 16:00 horas

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Miras de Guanajuato
Guanajuato, Gto.
(473) 102 4354

De igual forma se le hace de conocimiento que deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y al llegar a generarse algún costo respecto a la información peticionada, se deberá de llevar a cabo lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mismo que a letra señala:

Artículo 102. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción



de la información; II. El costo de envío, en su caso; y III. El pago de la certificación de los Documentos, cuando proceda. Los sujetos obligados a los que no les sea aplicable la Ley Federal de Derechos deberán establecer cuotas que no deberán ser mayores a las dispuestas en dicha ley. La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante.

Respecto al **punto 2** de su petición, le informo que, atendiendo al **Principio de máxima publicidad**, toda vez que la información en posesión de esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, no se ha encontrado información alguna de acuerdo a la literalidad de la solicitud. Aunado a lo anterior la operación del servicio de transporte público es siguiendo los lineamientos establecidos en los preceptos legales en materia.

Concerniente al **punto 4** de su petición, le informo que, de acuerdo a las atribuciones que me otorga el *Reglamento de Transporte público para el Municipio de Guanajuato*, esta autoridad **no es competente** para rendir la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 90, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato
C.c.p. Arriola

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL





**TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

Oficio núm. 1259/2022

Asunto: Se proporciona Información
Guanajuato, Gto., 17 de agosto de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato**

Presente

En apoyo a la Tesorería Municipal y en atención al oficio U.A.I.P. 2006/2022, recibido el 15 de agosto del 2022; relativo a la solicitud para atender la petición con número de folio 110196300075322, presentada en la dependencia a su cargo, por el **C. Domingo**; mediante el cual requiere lo siguiente:

"Solicito la información pública referente a todos los concesionarios de transporte público operando, todos lo que se operan con permisos vencidos y todos los que operan con permisos vigentes"

Le comento que la Tesorería Municipal, con relación a la información solicitada, no cuenta con registro alguno; por lo tanto, no es posible atender de manera favorable su petición.

"Cuanto recurso ingresa anualmente por este rubro"

Por concepto de referendo anual de concesión, se tiene registrada en sistema la cantidad de \$77,062.14, durante el periodo del 01 de enero al 17 de agosto del presente año.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**C.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos**



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 00 62 | 732 00 62
732 83 08 Archivo

Atención al turno 1907 de ingresos y 2001 de Tesorería

www.guanajuato.gob.mx
www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato